

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3996** *Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, por la que se nombra Subdelegada del Gobierno en Segovia a doña M. Teresa Rodrigo Rojo.*

Por Orden APU/3447/2008, de 25 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Segovia.

En uso de las competencias que confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de doña M. Teresa Rodrigo Rojo, funcionaria del Cuerpo de Médicos Titulares, N.R.P. 0342055224 A1205, como Subdelegada del Gobierno en Segovia.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o, a su elección, donde se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.k) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 16 de febrero de 2009.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, Miguel Alejo Vicente.